



Quinto maravedis

SELI O Q V A R T O , V E I N T E
M A R A V E D I S , A Ñ O D E M I L
S E T E C I E N T O S Y S E S E N T A
Y O S H O .

de setecientos quarenta y tres, q̄ queda expuesto, y justifica
cion de su descendencia por linea recta de varon legi
timo, ò natural, de las personas comprehendidas en dho
acuerdo de la año de setecientos y siete, con solo estos do
cumentoy, y el servicio de un ducado de vellon por ca
da familia (aunque sean muchas las Personas) se les aia
de dar la cedula correspondiente, en cabeza de cada uno
de los comprehendidos en dho acuerdo, para su resguard
do. Sin embargo v. u. resolbexa sobre todo lo q̄ sea de su
maior agrado, y servicio. Madrid, y Agosto veinte y
tres de mill setecientos cinquenta y siete: y su mag.
se sirbio resolbex: me conformo con el dictamen del
el consejo, y mando a su Governador q̄ por lo q̄ se propo
ne, y toca ala camara disponga lo correspondiente:
como contra de la certificacion de todo el expediente
dada en virtud de auto del mi Consejo de primero de
Julio proximo pasado de este año, q̄ con otros papeles
en dho mi Consejo de la camara ha sido presentada:
suplicandome q̄ en su conformidad sea servido de
darnos la executoria, y despacho correspondiente, ò
como mi merced fuere. Y porque por informac
cion hecha con autoridad judicial, y otros auten
ticos documentoy, q̄ tambien habeis presentado
contra q̄ vos los dho D.^{ns} Bar^{me} Sanchez (maia),